

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

✠

QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. JOSÉ GIMENEZ DELGADO

R. I. P.

Mañana 21 estará la Vela en la iglesia de San Pedro y habrá misas cada media hora, en sufragio de su alma y la de su hijo

DON JOSÉ GIMENEZ Y GIMENEZ.

Su viuda y madre, respectivamente, ruega á sus amigos la asistencia á estos religiosos cultos y que pidan á Dios por el eterno descanso de sus almas.

SALMON

En el establecimiento de la «Cooperativa Murciana» acaba de recibirse una gran partida, clase superior, en conserva, que se dará al precio de pesetas 1'50 la lata y 17 la docena.

Además hay en toda clase de conservas cuanto se desee, todo muy barato.

COOPERATIVA MURCIANA,
CARNICERIA, 4.

La Madrileña.

57. Platería, 57.

Reconocida superioridad en chocolates, cafés y thés. Gran surtido en bombones, fondants y pastas extranjeras.

Dulces de todas clases.
CASA DE PLANELL.

NARANJOS comunes de uno, dos y tres verdes, Mandarines, Limoneros, Limeras, Cimbogas y Aromos se venden en esta huerta de Murcia casa de José Alegria Meseguer, partido de Albatalia, camino de la Nora. Los naranjos comunes, clase fuerte, para la exportación están premiados con Medalla de Plata en la Exposición de Murcia año 1882. 25-2

GRAN EXPOSICION DE PLANTAS Y FLORES.

Plano de S. Francisco.

Los Sres. J. Ture, y compañía, horticultores, acaban de llegar de Francia con un gran surtido de plantas y arbustos de adorno y también árboles frutales, como albaricoqueros, cerezos, perales, manzanos, melocotoneros, etc. 600 variedades de rosales, gran novedad. Cebollas, cebolletas, flores de Holanda y simientes de flores, etc. Todo á precios muy baratos. La venta será por los días que le quedan al presente mes.

PLANO DE S. FRANCISCO.

10-4

Plm-Cakes.

Bread-Cakes.

EXCELENTE POSTRE INGLES.

Sociedad Vinícola de Levante.

Despacho Central.

Calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernandez Caballero.

LO DEL DIA.

Lo mejor del día fué ayer el mismo día; y no hubo otra cosa mejor.

No se ha publicado ningun nuevo anuncio, dando de balde los géneros y dinero encima, que es lo que falta.

Se ha resuelto lo de las oposiciones de maestros, que continuarán en breve.

**

Hondamente conmovida por la noticia de que su esposo habia fallecido en el Hospital, Isabel Martinez, vecina del Llano de Brujas, dió una niña á luz ayer mañana á las 8 y media, en un portal de la calle de Jabonerías. Esta desgracia interesó enseguida vivamente á los vecinos, que acudieron á prestar á la pobre los socorros y auxilios que en el momento necesitaba. El paradero D. Mariano Gambin y su esposa acogieron á la enferma y apadrinaron desde luego á la niña. El teniente alcalde del distrito D. Francisco Martinez acudió en el acto y dió sus disposiciones, iniciando una suscripción con 20 reales, que ha tenido el siguiente resultado: D. Eleuterio Peñafiel, 20; don Luis Peñafiel, 20; D. José Maria Hilla, 20; D. Francisco Medina, 20; doña Carolina Martinez, 20; D. Tomás Palazon, 2; D. Alonso Palazon, 4; D. Antonio Catan, 8; D. Miguel Ramos, 4; D. Vicente Baeza, 4; D. Salvador Illan, 4; D. Alfonso Perona, 10; D. Juan Antonio Martinez, 6, y D.ª Maria Albaladejo, viuda de Guerra, 20. Que con los del Sr. Martinez, hacen 162 reales. Nos complacemos en hacer públicos estos rasgos de caridad.

**

Nos consta que el Sr. Delegado de Hacienda, en cuanto se enteró del suelto de la «Gaceta minera» relativo á los anuncios que un inspector del impuesto de minas habia publicado en los periódicos de Cartagena, exigiendo la presentación en su despacho de las relaciones de productos, dirigió una orden al Depositario del

Tesoro en aquella plaza para que averiguase la exactitud del hecho é inquiriesese también con qué autorización se molestaba á los contribuyentes reclamando datos que la inspección podia obtener por otro procedimiento mas reglamentario.

También hemos sabido que acerca de los hechos que en concreto denuncia en el primer artículo de su último número la «Revista Murciana», ha dispuesto que se instruya expediente para que quede indemnizado todo perjuicio indebido y obtenga la Hacienda lo que en rigor de derecho le corresponda y que ha dado orden á la Administración de Contribuciones y Rentas para que por ningun motivo se demore la tramitación de las bajas en la contribución industrial, habiendo pedido datos acerca del número de las que haya pendientes y las causas que hubieren impedido su despacho.

Audiencia.

El día 18 de Mayo último, como á la una de la tarde, tuvimos el sentimiento de ver entrar al hospital un pobre hombre, de unos cuarenta y tantos años, completamente bañado en la sangre que le manaba de una atroz puñalada que llevaba en la espalda.

Mientras le despojaban de la ropa para echarle en el lecho del cual no hubo de levantarse ya, uno de los dependientes que se acercó á verle, le dijo una vez que le reconoció: «¡Vamos, hombre, ya estás otra vez aquí! Pues siempre estamos lo mismo.» Prueba inequívoca de que el herido era uno de esos seres connaturalizados con las heridas y con las salas del hospital.

En esto, entró á la sala de San Roque un hombre amarrado de los brazos y seguido de una pareja de orden público. Le presentaron al moribundo y preguntaron á éste quien le habia herido, á lo que con débil palabra contestó: «Uno que le dicen Juan Policarpo.»

El matador, permanecía mudo ante su víctima con la faz desencajada y sin atreverse á mirarle.

Tal es el desgraciado que ayer ocupaba el banquillo de los reos en la Audiencia.

El juicio presente guardaba entera analogía con el celebrado el día anterior. El mismo agente fué el que enarbó el arma homicida para privar del derecho á la vida á un hombre: el vino.

El indicado día de Mayo, segun su declaración, salió el procesado Juan Policarpo Invernón en compañía de su hijo con un carrito á recoger basura, melio con que se buscaba la vida. Llevaba en los bolsillos dos reales. Se encontró á poco de salir, en la puerta de Orihuela á su amigo Juan Serrano, se tomaron unas perras y despues otras y luego repitieron, hasta gastar las diez que

llevaba. El chico, visto el rumbo que tomaba su padre, desapareció con el carro, y despues hizo lo mismo el Juan Serrano, que se entró á descansar en una taberna próxima al camino del cementerio.

El Invernón tuvo la mala suerte de entrar también en la taberna y encontrarse otra vez al amigo.

Pidió medio cuartillo de vino, y el tabernero, que le vió mal, dice que le dijo: «Mira, Juan, no te doy vino porque estás borracho.»

Entonces, el procesado, sacando una faca, le contestó: «Que te voy á dar una puñalada». En tanto el tabernero se entraba á servir de comer á una mujer. Cuando le vió Juan Serrano con la faca, parece que le rogó que se la guardase, é insistiendo uno y negándose el otro, el Invernón clavó en el cuerpo de su amigo la terrible arma con que amenazaba al dueño de la tienda.

En su declaración dijo ayer el procesado que el Juan Serrano, conocido por el Jumillano, le dió primero varios achuchones y patadas, lo cual no confirmaron ni el tabernero, ni otra mujer que á la sazón compraba aceite.

El Sr. Mendez, apreciando el hecho de homicidio, con la atenuante circunstancia de embriaguez no habitual, (porque el procesado no acostumbraba á emborracharse) solicitó se le impusiera al autor del delito la pena de 12 años y 1 día de prisión mayor.

Cuando relataba brillantemente el hecho el Sr. Fiscal se levantó súbitamente el reo, diciendo: «Señor presidente, pido la palabra».

La cual se le negó, por no ser aquella la oportunidad.

El defensor D. Gaspar de la Peña, que como el Sr. Fiscal reformó sus conclusiones, solicitó en un breve pero discreto y razonado discurso, se rebajara la pena solicitada á la de 10 años y 1 día, por mediar además de la circunstancia de embriaguez, la de no haber intención de hacer el daño realizado.

Despues habló el reo y dijo que si entró en la taberna fué porque le llamaron.

EL ÉMULO DE BISMARCK.

El adversario del príncipe de Bismarck, el que acaba de vencerlo en la ruidosa batalla parlamentaria que acaba de verificarse en el Reichstag, el Sr. Windhorst, jefe de los católicos alemanes, es pequeño de estatura, tiene los ojos muy chicos y es muy feo. Cuenta setenta y un años y hace veinte que no deja de combatir á Bismarck, al que ha vencido lo mismo que ahora diferentes veces. No habla jamás del Papa sin decir el Papa rey. Windhorst es muy espiritual, y pocos oradores muestran tanto ingenio como él para entretener y agradar al auditorio.

Viéndolos uno enfrente del otro, se

comprende que estos dos hombres sean enemigos. Uno es casi un enano y el otro un gigante; uno es brutal y el otro fino; uno es cínico y el otro espiritual; uno es protestante austero, y el otro ardiente católico; uno es gran bebedor de cerveza, y el otro no bebe mas que Champagne, uno está orgulloso de sus manos de coracero, y el otro lo está de sus manos finas que le sirven para resolver dulcemente las dificultades; en fin, Bismarck es el ministro triunfante, y Windhorst es el ministro derrotado.

Pero ya se ha visto cómo el derrotado vence por una vez al triunfador eterno.

EL SUPUESTO caso de matrimonio.

Aledo 18 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Cuando en su ilustrado periódico leí el caso de matrimonio que publicaba, suponiéndose ocurrido en esta villa á mi presencia, y se exponía la respetable opinion del Sr. Abella, contestando á los diferentes puntos que se le consultaban relativos al mismo, creí de mi deber negar públicamente el hecho, puesto que públicamente apareció hecha su afirmacion. Ahora, he visto inserto en su periódico de 14 del actual, un comunicado suscrito por D. José María Andreo Romera, secretario de este juzgado municipal y á la vez notario Eclesiástico, como contestacion al mio, en el que refiriendo ó presentando, como él dice, en concreto, las circunstancias que median en el caso de matrimonio, lo expone y relata con una extension tan poco comedida y mezclada con tales afirmaciones y consideraciones, que bien claro dicen la intencion marcada que el comunicante se propone de atacar y desacreditar públicamente mi reputacion y buen nombre como coadjutor encargado de esta iglesia.

Era mi ánimo haber guardado completo silencio, pero por respecto á la dignidad sacerdotal de que me hallo investido, por el honor y prestigio del cargo que desempeño, y para que mi silencio no pudiera interpretarse en mal sentido, ni redundar tal vez en perjuicio de mis dignísimos superiores, á los cuales en cierto modo interesa en algunos conceptos el comunicado del Sr. Andreo, voy á contestarlo brevemente en los puntos mas esenciales que contiene, sin descender á esos detalles con tan poco gusto y menos exactitud en él amontonados.

Es cierta la afirmacion que hace, de que no quise recibir á los contrayentes los consejos otorgados por los padres de los mismos, ante el comunicante Sr. Andreo como Notario eclesiástico; pero esto, no fué porque yo no quisiera reconocer en él su caracter notarial, si no porque tales consejos eran innecesarios, por tenerlos ya recibidos anteriormente. Amonestado con este motivo por el muy Ilustre Sr. Provisor mediante oficio que me dirigió concebido casi en los mismos términos que el que inserta el comunicante en su escrito, comparecí personalmente ante su presencia, y habiéndole explicado las razones que tuve para obrar así, las

halló conformes y satisfactorias, sin tener que reprender ni corregir ni un ápice la conducta que habia seguido. Si el comunicante no quiso ver arreglado y conforme mi modo de obrar en aquella ocasion, yo por mi parte quedé muy tranquilo y seguro, con haber merecido la aprobacion de mi dignísimo superior.

Otro de los cargos que me hace el comunicante es, el de no haber querido admitir como suficiente la certificacion del comandante del batallon reserva de caballería de Murcia, en la que se acreditaba que el contrayente era soltero y se hallaba en situacion de reserva. La conducta seguida por mi en este punto es la misma que se ha seguido y aun se sigue por muchos. No creo que exista disposicion alguna legal que exprese y terminantemente obligue á casar á los contrayentes pertenecientes al ejército que solo presentan certificaciones de soltería, por lo cual, no creo que cometiera infraccion legal ninguna. Han existido y existen con respecto á este punto diversas prácticas, y respetando, como se merece, la opinion de respetables jurisconsultos, mientras no haya una disposicion legal que terminantemente lo mande, existe libertad para que los párrocos y demás funcionarios que tengan autoridad para ello, puedan exigir las licencias ó pases, máxime cuando tengan motivos prudentes y razonables para ello, como ocurre en muchos casos. Además, si el contrayente Juan Andreo Cayuela tenía en su poder el pase á la reserva, ¿qué interés podia tener en no presentarlo, resistiéndose al mandato que se lo ordenaba? Es ciertamente extraño que por una cosa tan sencilla, como era la presentacion de este documento, impidiera la realizacion de su matrimonio. Toda persona de buen juicio, comprenderá que en esta negativa tan injustificada del contrayente debian existir, como de hecho existian móviles ocultos é intencionados.

VICENTE CÁNOVAS.

(Se continuará.)

LOS DOS FANATISMOS.

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor mio y distinguido amigo: Apenas he tenido conocimiento de esta última produccion del inagotable ingenio del Sr. Echegaray, he pensado ponerla en escena en el teatro X.

Cuento para su mejor éxito con personal de aptitudes y me lisonjea la esperanza de que los papeles de Cienfuegos y Pedregal, han de ser admirablemente interpretados por unos amigos que no me dejan un día tranquilo tomar café con estas sempiternas cuestiones que se agitan en la sociedad y son la esencia del nuevo drama.

Tengo la conviccion que Donato Jimenez envidiaría á mi D. Lorenzo, si lo viera elevarse hasta la sustancia infinita entre místicas contemplaciones, sin mediacion de nada humano, ni visible, ni razonable.

¿Y qué digo, si el mismísimo Vico oyese de mi Pedregal las excelencias del fluido eléctrico, de la ciencia y de los billetes de banco?; quizás entrase en ganas de montar en un raso ó encerrar su alma en la cuadra-

turo del círculo ó irse con el Bizco en sustitucion de Melgares.

Para Angustias y Julian, Rosario y Magdalena, he recibido diferentes ofrecimientos; todo vá hasta ahora bien, pues mi patrona me presta el mobiliario de su habitacion que por antiguo llena las condiciones que reclama la estancia de D. Lorenzo.

Pero ¿quiere V. decirme lo que es el clásico *vargueño* que he de colocar en la pared de la misma?

Un espejo es un ultraje para la santidad del que solo mira al cielo.

Una bacía seria ofensiva para los barberos que la viesen al lado de los santos martirizados.

Un barreño al pié de un Crucifijo parece un vaso muy tosco para la significacion de Aquel que vino á lavar nuestras culpas.

¿Qué es, pues, el clásico *vargueño*? Que lo averigüe Vargas.

COMICCI TRONATTI.

LA PROVINCIA.

LORCA.

Del «Noticiero»: «Aunque por breves horas, hemos tenido entre nosotros á nuestro estimado amigo, el profesor de la escuela normal de Murcia, D. Francisco Perez Guillen, que regresó ayer á la capital.

—Dentro de breves dias contraerá matrimonio nuestro amigo el joven D. Higinio Sastre, con la simpática señorita doña Teresa Laserna.

—Se ha concedido permiso á don Juan Garcia Martinez, vecino de Lorca, para que establezca un coche-correo entre esta ciudad, Vera y Almería.

—El aplaudido artista Sr. Espan-taleon, deferente siempre con las indicaciones de la prensa, ha resuelto poner en escena el juguete cómico de nuestro paisano Sr. Mencion Sastre, titulado «Por ir al baile.»

Dice «El Noticiero de Lorca»: «Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente una *Guia oficial de pasajes por todos los mares*, que ha tenido la atencion de regalarnos nuestro estimado amigo y paisano D. José Maria Pelegrin, consignatario general en Cartagena, de la acreditada compañía general trasatlántica.

El libro está primorosamente impreso, contribuyendo á embellecerlo un bonito cuadro en colores con las banderas de diferentes estados de Europa y América.

—Los feligreses de las parroquias de S. Pedro y Santa Maria de esta ciudad, van á elevar exposiciones al prelado de la Diócesis, en solicitud de que no se lleve á efecto el pensamiento iniciado de suprimir aquellas, para trasladarlas á los pueblos de Portman y Alumbres.

Los espesados documentos llevarán multitud de firmas».

CARTAGENA.

Ayer tarde á las 4 segun previenen los estatutos del Santo Hospital de Caridad, se efectuó en la iglesia del mismo, la eleccion de hermano mayor y tesorero, resultando elegidos, para el primer cargo el señor D. Ginés Moncada y Prats, que hace años viene desempañando, con el beneplácito de todo el vecindario; y para el segundo el rico comerciante D. Venancio Izquierdo.

—Dice «La Gaceta Minera»: «Son tan insignificantes las oscilaciones que estos últimos dias viene sufriendo el plomo que estableciendo como *sin variacion* su precio, confiados estamos en algo ha de mejorar este por las tendencias que en el mercado inglés se adivinan.

En la plata se vé desde luego pronunciarse el alza, pues podemos cotizarla hoy á 50 9/16 peniques.

Los cambios sobre Londres están bajísimos y esta es razon que defiende á los compradores; pero como en cambio la plata ha mejorado, puede fijarse como precio en plaza para hoy, á 55 reales el plomo y 18 1/2 la plata.»

—Del «Diario de Avisos»:

«Ayer en el tren correo llegó á esta ciudad, el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Antequera, Vice almirante de la Armada, Senador del Reino y ex-ministro de Marina, conservador.

Se aloja en la suntuosa morada de su Sr. hermano político, nuestro amigo y correligionario, el ex-diputado á cortes D. Luis Angosto y Lapizburú.

El Sr. Antequera ha sido visitado por gran número de amigos políticos.

—La «Gaceta», anuncia la vacante de la plaza de vice-secretario de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la cual ha de proveerse por concurso entre los aspirantes á la judicatura que la soliciten.

—Esta noche le será administrado el Sacramento de la Eucaristia, á nuestro respetable amigo D. Manuel Cotorruelo.»

MAZARRON.

Dice «El Eco de Mazarron»:

«Segun noticias, y aun mas que todo ello, el Ayuntamiento de nuestra villa no ha hecho la rectificacion anual del padron de vecindad que dispone la vigente ley municipal.

Veremos como salen las listas electorales que en breve deden publicarse y como se hace la designacion de número de concejales que á este Ayuntamiento corresponde tener.»

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

Temperatura mínima, 11'0.—Máxima á la sombra, 20'2.—Solar, 35'0.—Media, 15'6.

Presion á las nueve de la mañana, 768'2 mm.—A las 3 de la tarde, 767'2.—Media, 767'7.

Humedad á las nueve de la mañana, 79°.—A las tres de la tarde, 63°.—Media, 71.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma completa; por la tarde, calma de S. O.

Estado del cielo: por la mañana nuboso de S.O., cirros, nebuloso; por la tarde, despejado, nubecillas. Evaporacion de ayer, 5mm.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Enero de 1887.

En el teatro de Eslava se leyó ayer una zarzuela con música de Chapí, que causó gran efecto por su novedad y gracia. Preparan además otra obra del maestro Caballero y varias piezas cómicas de autores aplaudidos.

—Ayer ha sido nombrado el tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de empleados de ferro-ca-

riles, y elegida la comision que ha de redactar los programas para dichos ejercicios.

Hoy publica la «Gaceta» el decreto del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de seccion de la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Barcelona á don Francisco Molina y Vozmediano, magistrado de la misma Audiencia.

—Segun dice «La Epoca» el distinguido escritor D. Salvador Lopez Guijarro ha hecho constar á dicho periódico, por medio de una carta, que se ha separado del partido que hasta hace poco dirigia el Sr. Romero Robledo.

—Probablemente aparecerá mañana en la «Gaceta» una real orden disponiendo que se trasladen á Madrid, á las órdenes de la Direccion general de Administracion local, por el espacio de cuarenta dias, un representante por cada provincia, á fin de redactar el reglamento de contabilidad municipal y provincial.

Esos representantes, que se designan ya en la real orden, son seis secretarios de diputaciones provinciales, seis contadores provinciales, seis secretarios de ayuntamientos de capital, seis contadores municipales, seis secretarios de gobierno, seis oficiales del negociado de revision de cuentas, un contador del Tribunal de Cuentas y los restantes secretarios y contadores de ayuntamientos rurales, cuya designacion harán los gobernadores de las respectivas provincias.

Estos trabajos comenzarán desde el 1.º de Febrero.

—Anoche falleció en esta córte el Sr. D. Emilio Lhardy dueño del célebre restaurant de su nombre.

—Por acuerdo del gobierno con el presidente del Congreso se ha cambiado el orden de discusion de proyectos que se habia convenido.

Se discutirá primero el proyecto de admisiones temporales, despues el de tabacos y más tarde el de la Trasatlántica.

—A la pregunta que hoy se haga en el Congreso sobre la evasion de los sargentos, contestará el ministro de la Guerra, y si fuese absolutamente indispensable el Sr. Leon y Castillo, pero limitándose á referir los hechos sin hacerse cargo de las consideraciones políticas que con motivo de la evasion se pretendan hacer por las oposiciones.

—La noche del incendio del Alcazar de Toledo se recibieron en aquella ciudad 1100 telégramas y se espidieron 811.

NOTICIAS LOCALES.

El sábado último estuvo en peligro de ser ahogada en el departamento de locas del hospital la única hermana de Caridad que está á cargo de ellas, á consecuencia de habersele arrojado al cuello una demente en el momento de sufrir un fuerte acceso. El director del establecimiento acudió en auxilio de dicha hermana y dispuso que un loquero estuviere permanente en el salon de las dementes.

Por estas y otras razones se vé que está bastante justificado el aumento pedido de una hermana de Caridad más en el establecimiento.

En la Joya Literaria, librería de la aiuda de Perelló, se admiten suscri-

ciones á la «Ilustracion Ibérica», que regala mensualmente un periódico de modas y una magnífica copia en óleo-cromo-fotografía, del tamaño de un metro del célebre cuadro de M. Carbonero «La conversion del Duque de Gandía», un número semanal, 25 céntimos; suscripcion permanente y con exacta puntualidad á todos los periódicos, libros y toda clase de publicaciones nacionales y extranjeras. Platería, 44, Murcia.

QUINTAS.—Primera comision de quintas de esta capital.—Habiendo acudido en 9 de Diciembre último el mozo Antonio Giner Velez, del reemplazo de 1886, proponiendo la excepcion de hijo de viuda pobre, por haber muerto su padre en el referido dia, lo cual prueba con los documentos justificativos presentados en el de la fecha, se hace saber á los mozos interesados que el dia 21 del corriente á las 11 de su mañana, se reunirá en las Salas Consistoriales de esta capital la primera comision de quintas, con objeto de resolver sobre la expresada alegacion, conforme á lo prevenido en el art. 85 de la vigente ley de reemplazos.

Murcia 18 de Enero de 1886.

Carlos Garcia Clemencia.

En la tarde del dia de San Anton, volcó á la salida de Espinardo una tartana llena de personas, las que salieron lesionadas, más ó menos, teniendo la desgracia uno de nuestros amigos, el Sr. Ayala, de fracturarse una muñeca.

Al pasar en la noche del domingo un ex-redactor noticiero de nuestro periódico por la plaza de la Trinidad, á las siete de la noche, le dió en el pecho una sogá que habia puesta desde uno de los árboles y atada á una reja de las casas de enfrente, resultando que se le llenó de suciedad el traje que vestia (que precisamente habia concluido de estrenar el hombre). Acto continuo dió parte del hecho al teniente de alcalde, y parece que se propone que le abonen sus pérdidas.

Ha sido nombrado escribiente de la seccion de exámen de cuentas, el licenciado del ejército D. Federico Sanchez con el sueldo de 750 pts.

Ha sido destinado al servicio telegráfico de esta capital nuestro particular amigo D. Alfonso Torres Mellado.

La Comision provincial ha nombrado escribiente segundo de la secretaría, al licenciado del ejército José Luis Palarea, con el sueldo anual de 900 pesetas.

Hemos recibido el «Almanaque de Medicina y Farmacia» redactado por D. Pablo Alvarez Delgado, é ilustrado con grabados, entre ellos, un retrato de nuestro paisano el distinguido oculista D. Antonio de la Peña. Contiene este almanaque varios artículos y noticias interesantes para la clase médico-farmacéutica. Se vende en Madrid, al precio de una peseta, Pizarro, 9.

Estas noches pasadas hemos tenido ocasion de ver que el cuerpo de orden público vigila efectivamente por la poblacion.

Deseando los editores de la «Guía de Alicante y Murcia», acreditar y extender todo lo posible éste intere-

resante libro del que la prensa unánime ha hecho grandes elogios, han dispuesto reducir su precio de diez, á seis pesetas, con cuya importante rebaja la colocan al alcance de los más modestos industriales.

Aun cuando los Sres. Almiñana y Oarrichena sufren con tal modificacion, un gran perjuicio, dan sin embargo mayor facilidad al público para adquirirlo y por consiguiente, á la circulacion de la «Guía».

El Sr. Lopez Gomez llamó la atencion del ayuntamiento en la sesion última, acerca de lanecesidad de ensanchar la ronda de Garay y hacer plantacion de arbolado. El asunto pasó á estudio de la comision, que no dudamos aceptará esta mejora.

Ha llegado á esta nuestro paisano y amigo D. Antonio Ibañez Conzalez, que todavia no está completamente bueno de la afeccion variolosa que ha sufrido en Madrid.

La directiva de la sociedad Belluga se reunió el domingo y acordó acometer de hecho los trabajos para realizar el más principal de sus fines, el que la tan deseada estatua llegue pronto el dia que se levante y que demuestre palpablemente el agradecimiento que los hijos de esta ciudad conservan al caritativo cardenal.

Dice «El Noticiero» periodico canovista:

Nosotros nos permitimos decir al «Heraldo», que la fusion de sus amigos con los izquierdistas, es el suicidio, políticamente hablando, del Sr. Romero Robledo.

Varios vecinos del cabezo de la Plata han dirigido un escrito al ayuntamiento en solicitud de que se cree una escuela en aquella diputacion.

Ayer mañana se promovió en el fielato del Rollo una cuestion entre unos carreteros y los dependientes de consumos, que no tomó proporciones desagradables, gracias á la intervencion del teniente de resguardo señor Romero.

Don Antonio Cascales Font, ha solicitado permiso para construir una casa en el camino de Cartagena.

El alcalde del barrio de San Juan D. José Fernández ha hecho renuncia del cargo, habiendo sido nombrado en su lugar D. Francisco Garcia de San Nicolás.

Hemos recibido: «El Pueblo» periódico semanal, que ha empezado á publicarse en Madrid.

«La Bordadora» que es un cuaderno completo de dibujos y demás labores, para señoras.

«El Cínife» periódico quincenal, literario, que han empezado á publicar algunos jóvenes en Cartagena.

Anteanoche á primera hora se dieron voces de ladrones! en una casa de la calle de Ochaado, y registrada la casa por la pareja de orden público que acudió inmediatamente, resultó infundada la alarma.

Se ha abierto el pago del segundo semestre de este año á los maestros de instruccion pública de Cieza.

El ayuntamiento de Fortuna entregó ayer en la Tesorería de Hacienda 2.000 pesetas por cuenta de su cupo de consumos.

La guardia civil de Santomera ha

capturado á un individuo como presunto cómplice del robo de 8.500 reales verificado en la casa del pedáneo de Avilese, hace pocos dias.

Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de esta ciudad á la Albatalía Joaquin Nicolás Hernandez, con 400 pesetas.

Ha tomado posesion del cargo de inspector del timbre del Estado don Francisco Marin Daza.

En la sesion que celebró anteanoche la junta provincial de instruccion pública se dió cuenta de un oficio del Rector de la Universidad de Valencia disponiendo que por el presidente de la Diputacion se designe un maestro de la Normal para reemplazar al Sr. Fuentes en el tribunal de las suspendidas oposiciones, y en su defecto un maestro superior; hecho lo cual continuarán dichas oposiciones.

La guardia civil del Estrecho de San Ginés (Cartagena,) ha detenido á cinco muchachos que se entretenian en apedrear el tren de La Union, habiendo roto algunos cristales de los coches.

Ayer mañana se presentó un sujeto en la inspeccion de orden público denunciando á un hermano suyo que acompañado de una mujer le maltrató anteayer en su casa, despues de lo cual se llevaron algunos objetos de la misma. El hecho ocurrió en el Castillejo.

La comision de alumbrado del ayuntamiento está estudiando la manera de normalizar el de petróleo con el de gas, á fin de evitar que algunas callejas en que por su estrechura no penetra la luz de la luna, no deje de encenderse nunca, aumentando si es preciso el caudal de luz de los faroles.

CHARADA.
SOLUCION Á LA ANTERIOR: DI-SI-MU-LO.
OTRA.

Planta es la «segunda» «dos» y la «tercia» «prima» adorno; de agua la «prima» «tercera» y de carretero el «todo.»

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Catalina.»

†

EL SEÑOR

D. JOSÉ DIAZ SANCHEZ

HA FALLECIDO,

Su desconsolada esposa, hijos, hija política, nieto, hernano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro que se verificará en la parroquia de Sta. Eulalia hoy 20 á las 4 de la tarde por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despide en la Puer-ta de Orihuela.—Casa mortuoria: Rosario, 21.—No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.
San Fabian, San Sebastian soldado y mr. y San Mauro.
VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Madre de Dios.
En la primera por D. Sebastian Servet.
Y en la segunda por D. Guillermo Catalan, chantre que fué de esta Santa iglesia Catedral.
En ambas iglesias se dirán misas de hora

Los específicos y medicina de patent contra las enfermedades del pecho y 1ª garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no exponga algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sine remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

SE VENDEN.—Diez ventanas nuevas de un metro de ancho por uno noventa de alto, y una partida de higos de Alhama en arrobotas, y cofines, todo muy modico.

Darán razon calle de la Frereria número 28 tienda de bastones. 5-2

BARBERIA.—Se venden todos los muebles de una. Para verlos, calle de la Alameda, núm. 19, y para tratar de su venta Porche de Verónicas, caseta número 31. 2-2

VERDADERO REMEDIO PARA LOS SABAÑONES

Zapatillas Suizas para señora, 6 reales.
Idem para caballeros, 8 reales.
Calle de Pascual, antes Contraste, esquina á la Frereria. 15-2

VENTA.—Se vende la casa núm. 2, de la calle de la Concepción. El dueño, Plaza de Sardoy, 8. 4-3

SE VENDEN cañas secas para techos, á 70 céntimos de peseta. Barrio del Carmen, en el camino nuevo, tienda del Rollo. 10-4

SE VENDE un guacamayo, que habla. Frereria, 2, 2.º 4-3

EL QUE NO ENCUENTRE CURACION NI ALIVIO

con ninguno de los medicamentos recomendables contra la **Tos, Asma, Catarros crónicos, Tisis pulmonar y Opresion,** que pruebe la magnífica

JALEA PECTORAL de Brea, Codéina y Jaramago DE FARRÁN.

Es recetada por los médicos más distinguidos. En cada bote acompaña una cucharita.

IPSELLAP

Es un licor que además de ser el mejor conservador de la boca, calma toda clase de dolores, de cabeza, de muelas etc. y dá valor al cabello evitando su caída.

FARMACIA CATALANA
Proveedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEDIADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE TAPALAN DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es el remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las boticas y droguerías.
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BUTACAS
llamadas de Torreveja á 38, 44 y 50 reales.
CLAUSEL, calle de Lucas, frente al Casino. 20-20

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5: Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para

Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaiá, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á **Iloilo y Cebu.**

Saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero del vapor

Santo Domingo.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrañaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Inggorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Senor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

LA PROVIDENCIA.

Aserreteria de maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, número 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y ramaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreteria D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60-47

La tos ferina se cura inmediatamente sin tomar nada al interior, con una fumigacion especial que con los detalles necesarios remite por correo, y á cambio de libranza de 20 pesetas, el médico D. Emilio Mesa, calle de Ferraz, 76, Madrid. 20-10

Leccio **Inglés** por Faustino nes de **Inglés** Maria Mada-riaga, Isabel la Católica, 6, pral.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.

SABAÑONES.

SE CURAN LOS NO ULCERADOS

USANDO LA **CLOFINA**

preparada por el farmacéutico Pino y Vivo.

En cada frasco vá indicado el modo de usar este medicamento. Precio 4 rs.